

Curso Virtual

Trabajo libre de violencia y acoso ► C190 OIT

Presentación

Construir espacios de trabajo libres de violencia y acoso es un gran desafío que requiere de múltiples acciones, tanto individuales como colectivas. Una de ellas, aprender sobre la problemática: conocerla en su complejidad, identificar sus dimensiones, comprender sus implicancias. Generar una mayor conciencia del derecho de toda persona a trabajar en un entorno seguro, saludable y equitativo.

Para contribuir a ese desafío, se presenta esta propuesta que desarrolla los conceptos de violencia, acoso y discriminación en el ámbito laboral desde un enfoque integrado, inclusivo, con perspectiva de género, provisto por el **Convenio 190** de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. Un instrumento que subió los estándares en la materia, que aborda esta problemática de creciente impacto en las personas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto. Un curso que no busca quedarse en lo conceptual y normativo, sino proyectarse a la acción, a la transformación, dando a conocer buenas prácticas y herramientas concretas para prevenir y actuar frente a la violencia y acoso en el trabajo.

En ese sentido se impulsa esta capacitación para el Sector Público Provincial, en diálogo con diversos actores y organismos vinculados con la materia, recuperando los avances ya realizados y, al mismo tiempo, señalando desafíos pendientes. Una iniciativa de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, órgano rector de conducción política de los recursos humanos provinciales, a través de la Dirección General de Formación de Recursos Humanos.

Modalidad de cursado

Virtual, autogestionada y asincrónica, desde la plataforma de capacitación de la provincia.

Objetivos

General

- Promover ambientes laborales libre de violencia y acoso en el ámbito público.

Específicos

- Sensibilizar en la promoción del derecho a trabajar en un ámbito libre de violencia y acoso.
- Identificar tipos, formas e impactos de la violencia, acoso y discriminación en el trabajo.
- Exponer el marco normativo vigente, en particular el Convenio 190 de la OIT.
- Reconocer los impactos diferenciales de la violencia laboral.
- Presentar estadísticas.
- Describir herramientas de prevención y abordaje.

Contenidos

M1. Violencia y acoso en el trabajo. Discriminación. Violencia laboral por motivos de género. Encuadre desde el Convenio 190 OIT y otras normas.

M2. Impactos de la violencia y acoso en el trabajo, tanto en las personas como en las organizaciones. Datos y estadísticas oficiales.

M3. Buenas prácticas para un trabajo libre de violencia y acoso, con perspectiva de género. Herramientas para prevenir y asistir: campañas, capacitación, áreas específicas, protocolos de actuación. Mecanismos del Sector Público Provincial en Santa Fe.

Condiciones de Certificación

- Acceder al aula virtual, sus materiales y recursos.
- Realizar el reto de conocimientos y enviar la encuesta final.
- Certifica 15 hs.

Certificación

Quien cumpla con las condiciones obtendrá un certificado oficial emitido por la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía. El certificado será remitido a la casilla de correo del participante y dispuesto en su historial de capacitaciones.

Organizan

Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.